



REPÚBLICA DOMINICANA
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TSS

MEMORIA INSTITUCIONAL
AÑO 2016

RENDICIÓN DE CUENTAS
MEMORIA INSTITUCIONAL 2016
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Mensaje del Tesorero

La Tesorería de la Seguridad Social tiene el honor de presentarles la memoria anual correspondiente al año 2016, enfocados en la implementación plena del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS) bajo la ley 87-01 y sus modificaciones, donde somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, y por el cual trabajamos en miras de garantizar el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente; que garantice la credibilidad y crecimiento sostenido en las recaudaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social, lo que ha sido reflejado al 30 de noviembre 2016 en un incremento de un 13.20% con relación a las recaudaciones del período 2015.

A 13 años de servicio podemos decir que todos los ciudadanos que aportan al Sistema Dominicano de Seguridad Social, SDSS, cuentan con la seguridad de que sus aportes se distribuyen puntualmente a las Administradoras de Riesgos de Salud, al Sistema de Pensiones y a la Administradora de Riesgos Laborales, conforme a como lo establece la Ley 87-01 y sus Normas complementarias, estas memorias sirven como evidencia de ello.

La Tesorería de la Seguridad Social se caracteriza por ser una Institución Pública Modelo, reconocida por nuestros altos estándares de calidad, por las buenas prácticas implementadas en conjunto con instituciones como el MAP, DGCP; en eficiencia y confiabilidad, por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en cuanto a la transparencia y credibilidad en nuestros procesos y operaciones, manteniendo la máxima calificación dada desde febrero del 2014 a noviembre 2016, entre otras, con el objetivo de cumplir con los lineamientos establecidos para los procesos gubernamentales.

A continuación presentamos nuestra **Memoria de Gestión 2016** en la cual ponemos en manifiesto el papel protagónico que jugaron los colaboradores de cada departamento, área y oficina de la TSS.

Henry Sahdalá Dumit

Tesorero de la Seguridad Social

I. Índice de contenido

I. Índice de contenido	4
II. Resumen Ejecutivo	5
III. Información base institucional	11
IV. Principales funcionarios de la institución	14
V. Resultados de la Gestión del Año	15
a) Metas Institucionales	15
b) Indicadores de Gestión	27
1. Perspectiva Estratégica y Operativa	32
iii. Índice de Transparencia	36
2. Perspectiva de los Usuarios	47
c) Otras acciones desarrolladas	51
VI. Gestión Interna	57
a) Contrataciones y Adquisiciones	60
VII. Proyecciones al Próximo Año	72

II. Resumen Ejecutivo

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), es un organismo dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Social (ambos creados por la Ley 87-01), y tiene como objetivo fundamental a su cargo el Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y el pago a todas las instituciones participantes públicas y privadas garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad. Como responsables del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, hemos recaudado la suma de RD\$81,024,806,830.66, desde enero a noviembre del presente año, para un aumento de RD\$ RD\$9,448,669,788.90, lo que representa un incremento adicional de un 13.20% en comparación con lo recaudado para el mismo periodo del año 2015.

En cumplimiento con el acápite e) del Art.28 de la Ley 87-01, a continuación detallamos los siguientes procesos:

En el mes de noviembre se recibió el aporte del Estado Dominicano para el apoyo al Régimen Subsidiado correspondiente al mes de octubre por un valor total de RD\$711,711,000.00. De esta manera, del valor consignado en el presupuesto nacional para este año, ascendente a RD\$8,540,532,000.00, al 30 de noviembre de 2016, se han recibido diez (10) cuotas por la suma total de RD\$7,117,110,000.00. Esto representa el 83.33% del total presupuestado.

Pagos Realizados al SENASA

Al 30 de noviembre 2016, el Seguro Nacional de Salud (SENASA) ha recibido de esta Tesorería de la Seguridad Social el monto total de RD\$7,489,991,996.66 y desde que inició el Régimen Subsidiado hasta la fecha un monto global ascendente a la suma de RD\$47,558,850,602.81.

La cobertura de salud en la última factura incluía la cobertura de 3,349,955 afiliados de los cuales 2,169,459 eran titulares y 1,178,650 dependientes, además de 1,846 recién nacidos reclamados.

Devolución de aportes pagados en exceso

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) tiene contemplado este 15 de diciembre del 2016, el reembolso a empleadores y afiliados los valores atendiendo a lo consignado en el párrafo II del Artículo 24 del Reglamento de Aspectos Generales de Afiliación y corresponde a aportes de aquellos afiliados que perciben salarios de dos o más empleadores de forma simultánea y la suma de estos excede el tope de cotización del Seguro Familiar de Salud de diez (10) salarios mínimos (RD\$98,550), lo cual está previsto realizar en el mes de diciembre de 2016.

Las devoluciones de capitas de dependientes adicionales pagadas y No dispersada ascienden a los siguientes montos:

- PERCAPITA_ADICIONAL RD\$130,732,504.47
- PERCAPITA_FONOMAT RD\$1,253,540.00

Estas devoluciones corresponden a periodos contemplados en las Notificaciones de Pagos (NP) AGO-2016.

En el caso de los empleadores, las devoluciones se serán realizadas mediante un crédito en las Notificación de Pago de Diciembre 2016, estas devoluciones corresponden a pagos en exceso al cuidado de la salud de trabajadores con más un salario.

- Total Devolver a Empleadores RD\$180,876,106.53
- Total Devolver Afiliados RD\$77,554,762.54

Para estas devoluciones se contemplan las Notificaciones de pagadas sin recargo en los periodos ENE-2015 A SEP-2016.

Cabe señalar que al 30 de noviembre de 2016 la Tesorería de la Seguridad Social ha devuelto a empleadores la suma de RD\$44,600,646.82 correspondiente al efectivo reingresado procedente de AFPs el cual éstas habían recibido producto de errores de los empleadores ahora beneficiados al reportar sus nóminas en el SUIR.

Sobre Registro de Extranjeros

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en cumplimiento a la Resolución 377-02 del Consejo Nacional de la Seguridad Social y al Decreto 96-16, implementó en el mes de octubre del presente año 2016, el registro en el

Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) de todo trabajador extranjero que se encuentren residiendo en República Dominicana en condiciones migratorias regular, para que tanto ellos como sus dependientes directos puedan ser favorecidos con los beneficios que confiere la Ley 87-01 que regula el sistema Dominicano de Seguridad Social.

Para esto fueron habilitadas en el SUIR las opciones que permite al empleador realizar el proceso de inclusión de sus trabajadores extranjeros regulados y dependientes directos siempre que cumplan con los siguientes requerimientos.

- El documento definitivo emitido por el gobierno dominicano a través del Ministerio de Interior y Policía (MIyP)
- El carné expedido por la Dirección General de Migración que acredita el estatus migratorio de extranjero
- El pasaporte con visado de trabajo vigente

Desde el 3 de octubre y hasta el 13 de diciembre, han realizado solicitudes de inclusión al Sistema Dominicano de la Seguridad Social un total de 15,065 extranjeros, de los cuales se han aprobado 7,381, que se dividen en 520 mujeres, 6,861 hombre.

Tenemos un total de 1,793 solicitudes pendientes de las cuales 188 son mujeres y 1,605 son hombres. Esto a casusa de la cuidadosa validación de la información suministrada.

Hasta el momento se han declinado un total de 5,891 solicitudes, de las cuales 345, son mujeres y 5,546 son hombres, esto a causa de que la documentaciones presentadas no cumplen con los requisitos establecidos por el Sistema.

Sobre Declaración Jurada

En cumplimiento a la Ley No. 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto de 2014 y su reglamento de aplicación 92-16, de fecha 29 de febrero 2016, luego de concluir el proceso electoral 2016 y la toma de posesión del Presidente reelecto Lic. Danilo Medina, los funcionarios de la Tesorería de la Seguridad Social asumieron la obligación de realizar declaraciones de su patrimonio debido al cargo que ocupan en la Institución, asumiendo el compromiso de realizar esta tarea en el plazo establecido dentro de los 30 días siguiente a la toma de posesión. Para el 15 de septiembre el Ing. Henry Sahdalá Dumit (Tesorero de la Seguridad Social), quien realiza su segunda declaración de bienes, siendo la primera en 2013 y la segunda en 2016, para los años 2014 y 2015, realizó actualizaciones de sus estados financieros en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG); El Lcdo. José Israel del Orbe Antonio (Director Financiero); y la Lcda. Rosa Elizabeth Núñez de Figuereo (Encargada de la División de Compras), ambos realizaron su primera declaración de bienes en este periodo.

Actualmente las Declaraciones Juradas de los funcionarios de la TSS, funcionarios se encuentran colgadas en nuestro portar de transparencia en el siguiente link: <http://www.tss.gov.do/transparencia.htm>

III. Información base institucional

Misión y Visión de la institución

- **Misión**

Administrar el SUIR con eficiencia para garantizar el registro universal de los beneficiarios del SDSS, así como recaudar y distribuir los aportes con transparencia y equidad.

- **Visión**

Ser la organización líder que contribuya al desarrollo continuo del SDSS, con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad que garanticen la credibilidad institucional.

- **Valores**

- **Transparencia:** Manejo de los recursos e información de forma clara sometidos al escrutinio público.
- **Integridad:** Connota la fuerza y la estabilidad. Esto significa tomar el camino mediante la práctica de los más altos estándares éticos.
- **Equidad:** Ofrecer a todos los ciudadanos/clientes el mismo trato.
- **Proactividad:** Tomar acción sobre las oportunidades que se nos presentan a diario; prever, intuir, y actuar de manera positiva sobre todos los problemas que puedan ocurrir.
- **Compromiso:** Estamos comprometidos con el desarrollo y crecimiento del Sistema de Seguridad Social Dominicana y la sostenibilidad del mismo.

- **Innovación:** Se promueve el trabajo innovador, con el objeto de optimizar en forma permanente los procesos y resultados.

Breve reseña de la base legal institucional

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), es un organismo dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Social (ambos creados por la Ley 87-01), y tiene como objetivo fundamental tener a su cargo el Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y el pago a todas las instituciones participantes públicas y privadas garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad.

- Principales funciones

La Tesorería de la Seguridad Social tendrá las siguientes funciones:

- a) Administrar el sistema único de información y mantener registros actualizados sobre los empleadores y sus afiliados, y sobre los beneficiarios de los tres regímenes de financiamiento;
- b) Recaudar, distribuir y asignar los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS);
- c) Ejecutar por cuenta del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) el pago a todas las instituciones participantes, públicas y privadas, garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad;

- d) Detectar la mora, evasión y elusión, combinando otras fuentes de información gubernamental y privada, y someter a los infractores y cobrar las multas y recargos
- e) Rendir un informe mensual al CNSS sobre la situación financiera del Sistema Dominicano de Seguridad Social;

IV. Principales funcionarios de la institución

HENRY SAHDALÁ DUMIT

Tesorero de la Seguridad Social

MARÍA DEL PILAR PEÑA DE ALVAREZ

Directora de Recursos Humanos

MARINA INÉS FIALLO CABRAL

Directora Administrativa

JOSE ISRAEL DEL ORBE ANTONIO

Director de Finanzas

HECTOR EMILIO MOTA PORTES

Director de Tecnología de la Información y Operaciones

JUAN FRANCISCO VIDAL MANZANILLO

Director Jurídico

SAHADIA ERCILIA CRUZ ABREU

Directora de Asistencia al Empleador

ALTAGRACIA PERALTA CORCINO

Directora de Supervisión y Auditoría

JOHNSON MANUEL MORENO CRUZ

Encargado Departamento de Control y Análisis de las Operaciones

LAURA HERNANDEZ CABRERA

Encargada Departamento de Planificación y Desarrollo

IVONNE RAMONA NÚÑEZ GARCÍA

Encargada Departamento de Fiscalización Interna

ROBERTO CARLOS JAQUEZ RIVERA

Encargado Departamento de Operaciones de Sistemas

V. Resultados de la Gestión del Año

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.

a) Metas Institucionales

En su función de analizar las recaudaciones, distribuir y asignar los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, además de mantener el registro contable de todas las transacciones financieras del SUIR por cada régimen y de manera independiente, se detallan a continuación el registro de los siguientes procesos para el año 2016:

i. Recaudaciones Régimen Contributivo

Desde que inició el Sistema de la Seguridad Social en julio de 2003 hasta noviembre del 2016, las recaudaciones históricas totales, incluyendo otros ingresos por multas, rendimientos por inversiones y aportes pensionados de Hacienda, alcanzan la suma de RD\$570,016,282,576.03, de igual manera, los

pagos efectuados en el mismo período se elevan a RD\$560,490,423,992.86 lo cual representa el 98.33% de los valores recibidos.

El total de las recaudaciones del 1ro de enero al 30 de noviembre de 2016, incluyendo los recargos y los intereses ascendió a RD\$81,024,806,830.66 del cual el 62.54% pertenecían a empleadores del sector privado y el 37.46% al sector público. Al 30 de noviembre de 2016, las notificaciones de pago no pagadas ascienden a RD\$83,330,663,168.48 las cuales corresponden a los períodos julio-diciembre 2009, enero-diciembre-2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y enero-noviembre del 2016 constituyendo el 91.66% del monto pendiente de recaudar.

ii. Pagos Acumulados al Seguro de Riesgos Laborales

Del 1ero de enero al 30 de noviembre de 2016, por concepto del Seguro de Riesgos Laborales, se pagó la suma de RD\$3,703,174,118.64. Para cubrir las prestaciones a los beneficiarios se pagó a la ARL Salud Segura la suma RD\$3,533,806,234.36, a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales RD\$153,635,503.81 para sus operaciones y al Fondo de Solidaridad Social (AFP-Reservas) la suma de RD\$15,732,380.47 por concepto de los recargos e intereses originados por atrasos en el pago del Seguro de Riesgos Laborales.

En el cuadro que sigue se incluye un comparativo de los montos correspondientes al Seguro de Riesgos Laborales liquidados durante el período enero-noviembre de 2016 con relación al mismo período del 2015 y además se presenta el total de los

valores históricos transferidos a las entidades de este seguro desde su entrada en vigencia.

Concepto	Comparativo Liquidaciones SRL 2016-2015				Pagos Históricos
	Del Mes	ene-nov 2016	ene-nov 2015	Variación	
Prestaciones a Beneficiarios	323,600,009.29	3,533,806,234.36	3,075,446,234.28	458,360,000.08	27,182,747,832.46
Comisión SISALRIL	14,156,477.22	153,635,503.81	133,329,096.24	20,306,407.57	1,173,698,229.16
Fondo de Solidaridad Social	1,360,856.13	15,732,380.47	16,807,256.20	(1,074,875.73)	251,001,996.58
Total	339,117,342.64	3,703,174,118.64	3,225,582,586.72	477,591,531.92	28,607,448,058.20

iii. Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia

En cuanto a los Pagos a las Entidades del Sistema, en lo relativo al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) del 1ero. De enero hasta el 30 de noviembre del 2016, fue transferida a cada una de las AFP's y demás entidades del SVDS la suma de RD\$38,728,348,175.02 distribuida de la manera que se describe en la segunda columna del cuadro que sigue:

Concepto	Del Mes	Comparativo Liquidaciones SVDS 2016-2015			Pagos Históricos
		ene--nov 2016	ene--nov 2015	Variación	
Capitalización Individual *	2,849,830,763.89	30,557,735,381.55	27,124,637,181.20	3,433,098,200.35	219,487,531,795.95
Sistema de Reparto	88,805,882.90	1,045,439,671.85	1,063,383,923.30	(17,944,251.45)	12,553,660,564.29
Seguro de Vida	321,532,798.06	3,446,531,122.94	3,019,328,038.19	427,203,084.75	24,985,745,646.02
Auto seguro (IDSS)	8,704,663.02	101,817,040.85	93,384,233.60	8,432,807.25	966,047,438.09
Comisión AFP	171,030,792.70	1,839,231,010.44	1,640,790,713.26	198,440,297.18	14,045,821,441.53
Comisión SIPEN	24,060,925.46	258,790,722.82	230,893,768.73	27,896,954.09	2,187,933,048.33
Fondo de Solidaridad Social	137,490,671.48	1,478,803,224.57	1,326,481,555.64	152,321,668.93	11,323,238,648.94
Total SVDS	3,601,456,497.51	38,728,348,175.02	34,498,899,413.92	4,229,448,761.10	285,549,978,583.15
TSS-INABIMA**	-	-	-	-	4,160,086,738.32
Total	3,601,456,497.51	38,728,348,175.02	34,498,899,413.92	4,229,448,761.10	289,710,065,321.47

* Incluye el Fondo de Pensiones INABIMA y el histórico contiene valores reingresados y sus rendimientos.

** El monto histórico transferido incluye la suma de RD\$665,256,523.65 que en fecha 02-09-2009 reingresó y RD\$2,112,532,716.50

Reingresados el 09-12-2010. De estos montos fue pagada al Fondo de Pensiones INABIMA la suma de RD\$600,595,145.34 el

02-09-2009 y RD\$2,082,772,781.75 el 09-12-2010, quedando pendiente la suma de RD\$1,382,297,498.17.

En adición, en dicho cuadro se presentan además, los valores históricos transferidos a las referidas entidades y se hace también un comparativo de los fondos liquidados en el período enero--noviembre 2016 con relación al mismo período de 2015. En ese orden, la cantidad transferida a las instituciones del SVDS en el 2016 ascendió a la suma de RD\$38,728,348,175.02 y en el 2015 a RD\$34,498,899,413.92 reflejándose un incremento de RD\$4,229,448,761.10 es decir un 12.26%.

iv. Seguro Familiar de Salud

En lo relativo a los Pagos a Entidades del Sistema del Seguro Familiar de Salud, desde el 1ro. de enero hasta el 30 de noviembre de 2016 noviembre se transfirió a las ARS privadas y públicas por concepto del Cuidado de la Salud de las Personas y FONAMAT la suma total de RD\$36,616,592,836.92 cubriéndose en el último mes la cantidad de 3,682,179 afiliados al Sistema, 1,650,991 titulares, 1,833,677 dependientes directos y 197,511 adicionales.

En relación con los demás conceptos del SFS contemplados en el artículo 140 de la Ley 87-01 modificada por la Ley 188-07, según se detalla en la primera columna del cuadro siguiente, en este año le fueron transferidos a la SISALRIL las sumas de RD\$1,705,216,151.37 por concepto de SUBSIDIOS y

RD\$251,253,988.59 para cubrir sus operaciones. Además en este mes fue transferida a la Administradora de Estancias Infantiles la suma de RD\$272,826,324.00 valor que incluye el monto de nómina, conforme a lo establecido en las Resoluciones del CNSS Nos.385-01 y 02 del 18-02-2016 y la 402-02 de fecha 01 de septiembre de 2016

En ese sentido, se presenta los valores históricos transferidos a las referidas entidades y se hace también un comparativo de los fondos liquidados en el período enero--noviembre 2016 en relación con el periodo enero-noviembre 2015, como se indica a continuación:

Concepto	Del Mes	Comparativo Liquidaciones SFS 2016-2015			Pagos Históricos
		ene--nov 2016	ene--nov 2015	Variación	
Cuidado de la Salud	3,187,284,344.78	34,312,976,232.28	29,706,194,046.40	4,606,782,185.88	218,063,131,040.56
Cuidado de la Salud ADA	180,635,490.75	1,875,713,214.14	1,583,567,235.24	292,145,978.90	8,898,174,206.25
FONAMAT*	54,868,330.00	427,903,390.50	309,848,380.50	118,055,010.00	1,973,011,100.80
Subsidios	158,451,797.01	1,705,216,151.37	1,527,993,475.52	177,222,675.85	10,609,046,857.86
Comisión SISALRIL	23,387,480.91	251,253,988.59	220,941,146.91	30,312,841.68	1,526,646,113.02
Estancias Infantiles**	25,401,484.00	272,826,324.00	265,474,840.00	7,351,484.00	1,489,383,787.71
Total Rubros	3,630,028,927.45	38,845,889,300.88	33,614,019,124.57	5,231,870,176.31	242,559,393,106.20
SFS-Pensionados H.	25,236,637.52	294,170,424.20	307,729,442.80	(13,559,018.60)	2,175,507,031.88
MISPAS***	-	-	-	-	180,000,000.00
Total Liquidado	3,655,265,564.97	39,140,059,725.08	33,921,748,567.37	5,218,311,157.71	244,914,900,138.08

* A partir del año 2011 el pago se realiza conforme a la Resolución del CNSS No.258-01 del 16-12-2010.

** Incluye pagos extraordinarios conforme a las Resoluciones del CNSS No.264-06 del 07-04-2011, 318-02 del 20-03-23-04-2013, 369-04 del 23/04/2015, No.373-07 del 01-10-2015, 378-02 del 26/11/2015, 385-01 y No.385-02 del 18/02/2016.

***Transferidos en Virtud de la Resolución 229-01 del CNSS del 15-01-2010.

En ese orden, la cantidad transferida a las instituciones del SFS en el 2016 ascendió a la suma de RD\$38,845,889,300.88 y en el mismo período del 2015 a RD\$33,614,019,124.57, reflejándose un incremento de RD\$5,231,870,176.31 equivalente a un 15.56%.

v. Inversiones

Al 30 de noviembre de 2016 las inversiones en Instrumentos Financieros de la cuenta Cuidado de la Salud que se abrieron en el marco de la Resolución No.200-01 de fecha 29 de enero de 2009 y conforme a las decisiones emanadas de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones del CNSS, presentan la siguiente situación:

Cuidado de la Salud de las Personas Relación de Inversiones Financieras al 30-11-2016 Cuidado de la Salud de las Personas	
Entidad	Total Invertido
En Certificados Financieros	
Banco Reservas	2,486,456,180.69
Banco Popular	2,030,907,289.25
Asociación Popular de Ahorros y Prestamos (APAP)	710,583,300.00
Banco BHD Leon	197,999,957.55
Total en Certificados Financieros	5,425,946,727.49
En Depósitos Flexibles	
Administradora de Fondos de Inversión Universal	20,000,000.00
Inversión Abierta Renta de Valores	
Administradora de Fondos de Inversión Universal	45,740,285.89
En Títulos Desmaterializados del Banco Central (BC)	
500,000,000.00	
En Títulos Desmaterializados (BC y Ministerio de Hacienda con Pacto de Recompra (REPO))	
United Capital Puesto de Bolsa, S.A.	223,193,617.49
CCI Puesto de Bolsa	71,710,310.93
JMMB Puestos de Bolsa S.A	262,339,679.94
Total Títulos Desmaterializados (REPO)	557,243,608.36
Total RD\$ Inversiones CSP	
6,548,930,621.74	

Las Inversiones del Seguro Familiar de Salud al 30 de noviembre de 2016, ascendieron a un monto total de RD\$6,548,930,621.74 y al 30 de noviembre de 2015 ascendió a RD\$6,369,525,131.23, reflejándose un incremento de RD\$179,405,490.51, equivalente a un 2.73%.

Asimismo, las inversiones de otros rubros del Seguro Familiar de Salud presentan la siguiente distribución:

Régimen Contributivo Relación de Inversiones Financieras al 30-11-2016 Otros Rubros del SFS	
En el Banco de Reservas	Totales
Estancias Infantiles	1,038,966,697.39
SFS Pensionados de Hacienda	179,969,884.21
Total en Banco de Reservas RD\$	1,218,936,581.60
Total Otros Rubros del SFS	1,218,936,581.60
Total Inversiones SFS RD\$	7,767,867,203.34

vi. Régimen Subsidiado

En cumplimiento con el acápite e) del Art.28 de la Ley 87-01, a continuación detallamos los siguientes procesos:

En el mes de noviembre se recibió el aporte del Estado Dominicano para el apoyo al Régimen Subsidiado correspondiente al mes de octubre por un valor total de RD\$711,711,000.00. De esta manera, del valor consignado en el presupuesto nacional para este año, ascendente a RD\$8,540,532,000.00, al 30 de noviembre de 2016, se han recibido diez (10) cuotas por la suma total de RD\$7,117,110,000.00. Esto representa el 83.33% del total presupuestado.

vii. Pagos Realizados a SENASA

Al 30 de noviembre 2016, el Seguro Nacional de Salud (SENASA) ha recibido de esta Tesorería de la Seguridad Social el monto total de RD\$7,489,991,996.66 y desde que inició el Régimen Subsidiado hasta la fecha un monto global ascendente a la suma de RD\$47,558,850,602.81.

La cobertura de salud en la última factura incluía la cobertura de 3,349,955 afiliados de los cuales 2,169,459 eran titulares y 1,178,650 dependientes, además de 1,846 recién nacidos reclamados.

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y PAGADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTO	APORTES RECIBIDOS Y PAGADOS 2016	HISTORICO APORTES RECIBIDOS Y PAGADOS (2002-2016)
BALANCE INICIAL	96,285,848.80	
MAS:		
APORTES RECIBIDOS DEL ESTADO DOMINICANO	7,786,456,479.00	47,762,831,086.05
APORTES EXTRAORDINARIOS DEL ESTADO DOMINICANO	-	720,000,000.00
EFFECTIVO PROVENIENTE DE RENDIMIENTO EN INVERSIONES	11,568,654.01	200,338,501.93
TOTAL APORTES RECIBIDOS	7,894,310,981.81	48,683,169,587.98
MENOS:		
PAGOS AL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)	7,344,138,040.66	47,123,387,578.83
PAGOS AL SEGURO NACIONAL DE SALUD (FONAMAT)	145,853,956.00	435,463,024.00
PAGOS EXTRAORDINARIOS AL (SENASA)	-	720,000,000.00
TOTAL PAGADO	7,489,991,996.66	48,278,850,602.83
TOTAL APORTES DISPONIBLES	404,318,985.15	404,318,985.15

viii. Devolución de aportes pagados en exceso

Al 30 de noviembre de 2016 la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) no ha reembolsado a empleadores y afiliados los valores atendiendo a lo consignado en el párrafo II del Artículo 24 del Reglamento de Aspectos Generales de Afiliación y corresponde a aportes de aquellos afiliados que perciben salarios de dos o más empleadores de forma simultánea y la suma de estos excede el tope de cotización del Seguro Familiar de Salud de diez (10) salarios mínimos (RD\$98,550), lo cual está previsto realizar en el mes de diciembre de 2016.

Cabe señalar que al 30 de noviembre de 2016 la Tesorería de la Seguridad Social ha devuelto a empleadores la suma de RD\$44,600,646.82 correspondiente al efectivo reingresado procedente de AFPs el cual éstas habían recibido producto de errores de los empleadores ahora beneficiados al reportar sus nóminas en el SUIR.

ix. Recaudaciones del Régimen Contributivo

RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PRIVADO

COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2016 - 2015

Al 31-10-2016

Valores en RD\$

MES	2016	2015	VARIACIÓN	
ENERO	4,168,248,684.08	3,724,059,066.88	444,189,617.20	11.93%
FEBRERO	4,472,736,489.79	3,798,980,966.87	673,755,522.92	17.74%
MARZO	4,576,345,482.58	4,115,917,567.92	460,427,914.66	11.19%
ABRIL	4,486,952,267.83	3,874,617,780.45	612,334,487.38	15.80%
MAYO	4,768,906,223.82	4,013,676,456.71	755,229,767.11	18.82%
JUNIO	4,542,612,227.42	4,136,204,774.88	406,407,452.54	9.83%
JULIO	4,612,346,684.13	4,283,620,293.25	328,726,390.88	7.67%
AGOSTO	4,834,238,990.95	4,056,606,553.46	777,632,437.49	19.17%
SEPT.	4,720,721,856.63	4,341,834,334.38	378,887,522.25	8.73%
OCT.	4,749,734,266.84	4,310,917,717.89	438,816,548.95	10.18%
NOV.	4,736,263,468.86	4,395,031,970.66	341,231,498.20	7.76%
DIC.		4,750,004,130.59	-4,750,004,130.59	-100.00%
TOTAL	50,669,106,642.93	49,801,471,613.94	867,635,028.99	1.74%

62.54%

RECAUDACIONES PROVENIENTES DEL SECTOR PUBLICO

COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2016 - 2015

Al 31-10-2016

Valores en RD\$

MES	2016	2015	VARIACION	
ENERO	2,554,092,271.52	2,193,578,968.00	360,513,303.52	16.43%
FEBRERO	2,622,883,878.06	2,231,471,602.59	391,412,275.47	17.54%
MARZO	2,846,722,974.39	2,491,905,208.81	354,817,765.58	14.24%
ABRIL	2,876,726,388.79	2,410,257,051.58	466,469,337.21	19.35%
MAYO	2,788,586,436.25	2,468,688,199.36	319,898,236.89	12.96%
JUNIO	2,790,970,128.92	2,366,727,856.60	424,242,272.32	17.93%
JULIO	2,754,336,346.85	2,594,578,075.08	159,758,271.77	6.16%
AGOSTO	2,768,536,193.08	2,232,291,613.70	536,244,579.38	24.02%
SEPT.	2,772,391,673.85	2,554,003,179.40	218,388,494.45	8.55%
OCT.	2,734,735,553.01	2,528,008,970.92	206,726,582.09	8.18%
NOV.	2,845,718,343.01	2,453,158,832.37	392,559,510.64	16.00%
DIC.		2,726,230,876.98	-2,726,230,876.98	-100.00%
TOTAL	30,355,700,187.73	29,250,900,435.39	1,104,799,752.34	3.78%

37.46%

**RECAUDACIONES CONSOLIDADAS PROVENIENTES DE AMBOS
SECTORES**

COMPARATIVO PARA LOS AÑOS 2016 - 2015

Al 31-10-2016

Valores en RD\$

MES	2016	2015	VARIACION	
ENERO	6,722,340,955.60	5,917,638,034.88	804,702,920.72	13.60%
FEBRERO	7,095,620,367.85	6,030,452,569.46	1,065,167,798.39	17.66%
MARZO	7,423,068,456.97	6,607,822,776.73	815,245,680.24	12.34%
ABRIL	7,363,678,656.62	6,284,874,832.03	1,078,803,824.59	17.17%
MAYO	7,557,492,660.07	6,482,364,656.07	1,075,128,004.00	16.59%
JUNIO	7,333,582,356.34	6,502,932,631.48	830,649,724.86	12.77%
JULIO	7,366,683,030.98	6,878,198,368.33	488,484,662.65	7.10%
AGOSTO	7,602,775,184.03	6,288,898,167.16	1,313,877,016.87	20.89%
SEPT.	7,493,113,530.48	6,895,837,513.78	597,276,016.70	8.66%
OCT.	7,484,469,819.85	6,838,926,688.81	645,543,131.04	9.44%
NOV.	7,581,981,811.87	6,848,190,803.03	733,791,008.84	10.72%
DIC.	-	7,476,235,007.57	(7,476,235,007.57)	-100.00%
TOTAL	81,024,806,830.66	79,052,372,049.33	1,972,434,781.33	2.50%

b) Indicadores de Gestión

En el año 2016, la Tesorería de la Seguridad Social se trazó como meta migrar de la certificación de su sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015, además de prepararse para asumir el reto de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la norma ISO

27001:2013 en el primer semestre del año 2017. Esto ha significado grandes cambios en los objetivos institucionales, el establecimiento de nuevos indicadores de gestión para los procesos del Sistema de Gestión de Calidad con relación a los planteados en el 2015 y la adecuación de los existentes a los nuevos retos, para alcanzar las metas propuestas y tener las mejores herramientas a usar en las tomas de decisiones. Al igual que años anteriores la tendencia es el cumplimiento de los mismos y seguimos superando todos los parámetros que nos hemos establecido.

A continuación se presenta los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad:

**Valor esperado y medición anual de los indicadores del Sistema de
Gestión de Calidad de la TSS al 3er. Trimestre 2016**

PROCESOS	ALCANCE	Valor Esperado	Medición Anual
Dirección Jurídica	Índice de recaudación	82%	83%
	Índice de acuerdo pagos cumplidos	70%	74%
DTI	Índice de tiempo SUIR en Servicio	98.50%	99%
	Índice de eficiencia en respuesta a solicitudes de servicios de la mesa de ayuda.	85.00%	92%
Supervisión y Auditoría	Eficiencia en tiempos de respuesta de auditoría	75%	84%
	Auditorías Realizadas	100%	51%*
	Auditorías ARS Realizadas	4%	2%*
	Eficiencia en tiempo de respuesta de auditoría	75%	88%
	Eficiencia en tiempo de respuesta de los oficinas	97%	97.43%
Recursos Humanos	Capacitar al personal de la TSS conforme al programa de capacitación	85%	84%*
Dirección Asistencia al Empleado (DAE)	Índice de Satisfacción Cliente	93%	94%
	Índice de Credibilidad y Transparencia	90%	94%
	Eficiencia en los tiempos de respuesta para registros de empleadores en el SUIR en un plazo no mayor a 5 días.	100%	97%
	Eficiencia en los Tiempos de entrega de las certificaciones en un plazo no mayor a 5 días.	100%	100%
Acceso a la Información OAI-	Eficiencia en entrega Información Pública interna	95%	100%

*Objetivo acumulativo, se ve el resultado final a diciembre 2016.

i. Certificaciones de calidad

En el mes de diciembre la Asociación Española para la Normalización (AENOR) estará auditando el Sistema de Gestión de Calidad con fines de renovación de certificado y migración a Norma ISO 9001:2015, a los fines de evaluar el cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión de Calidad con la Norma ISO 9001, los requisitos legales y contractuales. De manera interna la Institución llevó a cabo dos auditorías internas para verificar la idoneidad del SGC de acuerdo a los criterios establecidos, en la misma se resaltó el compromiso de la organización con el Sistema de Gestión de Calidad.

Se inició el proceso de Implementación del Sistema de Seguridad de la Información cuya certificación está pautada para mediados del año 2017.

ii. Mejoras de procesos

Uno de los grandes pilares de la calidad es la mejora continua, ya que esta nos ayuda a perseguir la excelencia, es por esto que durante el año 2016 se hicieron las siguientes mejoras de procesos:

- Medir la satisfacción de las partes interesadas de la Institución, realización de nuevas encuestas, aumento de las llamadas para medir la satisfacción de dichas partes.
- Ampliación de los objetivos de calidad, enfocándolos más a la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015.

- Se establecieron nuevos medios para que las partes interesadas externen sus quejas y sugerencias, tal como el correo sugerencias@tss2.gov.do, encuestas de satisfacción y el manejo de las quejas vía el 311.
- Se completó el proceso de descentralización de la medición de la satisfacción de los clientes de las áreas de servicios que las brindan, siendo así más objetivos e imparciales.
- Se estableció una nueva metodología de gestión de riesgo operacional, enfocada a los procesos de la Tesorería, permitiendo este conocer los niveles de riesgo y con esto establecer acciones para su tratamiento.
- Se inició el proceso de reestructuración del centro de llamadas, estableciendo un análisis de brechas y los planes de acciones correspondientes.
- Se ha dado soporte a la Dirección de Tecnología y Comunicaciones en el proceso de reestructuración del organigrama y funciones, en la parte de organización del cambio y gestión de documentación.
- Creación de los Comités de Calidad y Seguridad de la Información, estableciendo las directrices y responsabilidades de los mismos.

- Capacitación a todo el personal, sobre las Normas ISO 9001:2015 e ISO 27001:2013, enfocándonos en el cambio que ha establecido la institución para la aplicación de las mismas.
- Ejecución de planes de acción derivadas de auditorías internas y Revisión por la Dirección.
- Charla a estudiantes de la Maestría de Alta Gestión Pública de la Pontífice Universidad Madre y Maestra y el MAP sobre la integración de los Sistemas de Gestión y las Cartas compromiso al Ciudadano.

1. Perspectiva Estratégica y Operativa

Para la elaboración del POA-2016, se tomó como partida el nuevo Plan Estratégico de la Tesorería de la Seguridad social para el periodo 2016-2020, donde se identificaron los nuevos lineamientos estratégicos asociados a la Estrategia Nacional de desarrollo y considerando la situación actual y el entorno de esta tesorería.

1. Mejorar la gestión recaudadora facilitando el cumplimiento de las obligaciones, promoviendo la inclusión y formalización de las empresas, y contribuyendo al financiamiento del Sistema.
2. Potenciar los mecanismos para desestimular la evasión, omisión y elusión. Así como fortalecer la gestión del cobro para disminuir la morosidad.

3. Fortalecer un sistema de información consolidado sobre los resultados del sistema administrado y su difusión.
4. Desarrollar, mejorar, optimizar e integrar los procesos de distribución y pago.
5. Desarrollar y mejorar los procesos de atención al usuario.
6. Fortalecer la institucionalidad con el propósito de incrementar su eficiencia y eficacia.
7. Fortalecer la infraestructura de sistemas de información, la evolución tecnológica acorde con los requerimientos de los servicios y demanda.
8. Desarrollar modernas políticas de gestión humana, potenciando sus capacidades, mejorando el clima y salud laboral en la organización.

Luego del levantamiento de iniciativas con todas las áreas, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos internos, y sus respectivos directores y encargados, se remitió el presupuesto requerido para ser sometido al Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones y demás miembros del Consejo Nacional de la Seguridad Social, ascendiendo a un monto de RD\$311,550,346.36, con la finalidad de obtener la partida presupuestaria requerida para el cumplimiento y ejecución de las iniciativas presentadas por nuestras áreas.

En lo que respecta incluimos:

- Plan Operativo de la TSS para el año 2016 con sus respectivos presupuestos

- Actividades del Plan Estratégico del SDSS, indicadores SDSS
- Actividades del Plan Operativo TSS alineados al PE-SDSS
- Actividades pendientes del 2015

No obstante, el presupuesto aprobado y notificado a la TSS a través de la comunicación CG no. 00004-16 d/f 07 de enero del 2016, indicó y aprobó para la Tesorería de la Seguridad Social el monto de RD\$219,107,446.5. Y a su vez indicando a cada instancia del Sistema ajustar el presupuesto y el POA a los montos aprobados.

El monto aprobado para la institución enmarcó un 95% de la gestión operativa, por lo cual se reconsideraron las iniciativas y los proyectos de las áreas para este periodo 2016.

i. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Con el objetivo de poner la información pública a disposición de todos en materia transparencia, rendición de cuentas y buenas prácticas, la Tesorería de la Seguridad Social obtuvo las Certificaciones sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3:2014) y sobre Gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales (NORTIC E1:2014).

Para el 2017, se tiene contemplado obtener las certificaciones sobre la Norma para el Desarrollo y Gestión de Medios Web del Estado Dominicano

(NORTIC A2) y la Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (NORTIC A5).

En materia de Gobierno Electrónico, para agosto del 2016, la Tesorería de la Seguridad Social implementó en el portal web un nuevo canal por el cual las partes interesadas y ciudadanos en general puede expresar quejas, sugerencias y en mucho de los casos solicitudes de gestiones adicional.

Hasta el 12 de diciembre del 2016, por esta vía se han registrado un total de 72, casos entre quejas, sugerencias y solitudes adicionales. A todos se les ha establecido un tiempo de respuesta de 7 días y se ha cumplido con el mismo.

ii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, SISMAP, es un sistema desarrollado por el MAP para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores que ha definido este Ministerio para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los distintos temas que son de su rectoría. Está inspirado en el esquema de los organigramas para, de manera gráfica, ofrecer un panorama detallado de la situación de cada indicador, cada uno de los cuales están agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil.

Los indicadores del SISMAP para la Tesorería de la Seguridad Social mantiene un promedio general de un 88% en el presente año, lo cual significa que tenemos un nivel cumplimiento promediado entre 80% y 90%. Actualmente, la Dirección de Recursos Humanos está recopilando evidencias para actualizar los indicadores de este Sistema de Monitoreo.

A continuación se muestran los resultados de los indicadores del SISMAP por criterio:

Criterio	Calificación en %
Planificación	100
Organización del Trabajo	100
Gestión del Empleo	83
Gestión del Rendimiento	100
Gestión de la Compensación	75
Gestión del Desarrollo	83
Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	60
Organización de la Función de RRHH	100
Gestión de la Calidad	100

iii. **Índice de Transparencia**

Dando cumplimiento a la Resolución 1/13 de la Dirección General de Ética E Integridad Gubernamental (DIGEIG), La Tesorería de la Seguridad Social alcanzó desde febrero 2014 a noviembre 2016 de manera consecutiva la máxima calificación del 100% en Transparencia, dicha puntuación es el resultado de la

evaluación mensual a nuestro Portal de Transparencia, realizada por la Dirección General De Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en calidad de órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental, reflejando el cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información y la estandarización del portal electrónico de la Institución.

Ha sido un logro importante de la Oficina de Acceso a la Información de la TSS haber obtenido el 100% de calificación en las evaluaciones por tener disponible en la página Web las informaciones conforme a los criterios solicitados por la DIGEIG y dentro del plazo establecido por ésta. Actualmente dicho logro se mantiene lo que nos ha merecido una distinción por parte del órgano rector, seleccionando a la Tesorería de la Seguridad Social.

iv. Normas de Control Interno (NCI)

Dentro de los objetivos y perspectivas que tiene la institución: la implementación e implantación de las normas de control interno; incorporar la gestión de riesgos en los procesos y procedimientos con el propósito que se transforme en un evento habitual; tramitar un informe sobre los logros obtenidos en la adopción de las Normas de Control Interno y certificarnos en la implementación de las NCI.

Esta implementación e implantación abarca la observación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), la rendición de cuentas y la transparencia, acorde a lo establecido en la Ley de Control Interno.

Este proyecto de implementación e implantación de las Normas de Control Interno consta de diez y siete (17) principios, correspondientes a los cinco (5) componentes de control interno que son los siguientes: a) Ambiente de Control, b) Evaluación y Gestión de riesgos, c) Actividades de Control, d) Información y Comunicación y e) Supervisión del Sistema de Control – Monitoreo.

El esquema de estructura de división del trabajo del proyecto es el siguiente:

Componente Ambiente De Control
Principio 1. Planificación Estratégica, Estructura, Asignación de Responsabilidad y Líneas de Reporte
Principio 2. Compromiso con la Integridad y Valores éticos.
Principio 3. Filosofía y Estilo de Dirección.
Principio 4. Competencia del Talento Humano y Políticas para su Gestión.
Principio 5. Cultura de Cambio y Mejoramiento Continuo.
Evaluación y Gestión de Riesgos
Principio 6. Especifica Objetivos Relevantes
Principio 7. Identifica y analiza los riegos
Principio 8. Evalúa el riesgo de Fraude
Principio 9. Identifica y analiza cambios importantes
Actividades de Control

Principio 10. Selecciona y desarrolla actividades de control
Principio 11. Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología
Principio 12. Se implementa a través de políticas y procedimientos
Principio 13. Usa información Relevante
Sistemas de información
Principio 14. Comunica internamente
Principio 15. Comunica externamente
Supervisión del Sistema de Control - Monitoreo
Principio 16. Conduce evaluaciones continuas y/o independientes
Principio 17. Evalúa y comunica deficiencias

En este sentido el departamento de Control y Análisis de las Operaciones de la TSS, efectuó los trabajos para la entrega de los requerimientos que corresponde al componente de ambiente de control, siendo estos distribuidos en cinco (5) principios tales como:

Principio 1: Planificación Estrategia, Estructura, Asignación de Responsabilidad y líneas de Reporte.

Este principio contiene unos 42 elementos ya completados.

Principio 2: Compromiso con la integridad y valores éticos.

Este principio contiene unos 13 elementos ya completados.

Principio 3: Filosofía y Estilo de Dirección.

Este principio contiene unos 10 elementos ya completados.

Principio 4: Competencia del Talento Humano y Políticas para su Gestión.

Este principio contiene unos 17 elementos ya completados.

Principio 5: Cultura de Cambio y Mejoramiento Continuo.

Este principio contiene unos 7 elementos ya completados.

Continuando con el orden, correspondiente al componente de Evaluación y Gestión de Riesgos, esta TSS vía el Departamento de Control y Análisis de las Operaciones, realizo secciones de trabajo con las Direcciones y Departamentos, conformando equipos de trabajos, integrados por colaboradores que intervienen y gestionan los eventos del proceso de sus áreas, evacuando las matrices de riesgos institucional bidimensionales, es decir, los riesgos se avalúan considerando su impacto y probabilidad, siendo la estrategia de gestión de riesgos, en principio sobre la base del riesgo residual, entendiéndose que riesgo residual corresponde de aquel que subsiste después de haber implementado controles, refleja el riesgo remanente una vez se han implantado de manera eficiente y eficaz las acciones planificadas por la dirección para mitigar el riesgo inherente.

Las matrices trabajadas corresponde a las áreas de:

1. Dirección Jurídica.
2. Departamento de Planificación y Desarrollo
3. Dirección de Supervisión y Auditoría.
4. Oficina de Acceso a la Información.
5. Dirección Administrativa.
6. Dirección de Tecnología de información y operaciones.

7. Dirección de Recursos Humanos
8. Dirección de Finanzas
9. Dirección de asistencia al Empleador
10. Gestión de Calidad.

En ese sentido los trabajos de los siguientes componentes se continuaran hasta completar el proyecto de implementación e implantación de las Normas de Control Internos y a si mismo hacer compatible el sistema de control interno con el Sistema Administrativo y Control del Estado Dominicano.

v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

PACC 2016 (PLANIFICADO)	T1	T2	T3	T4	RD \$ TOTAL
1411 - Productos de papel	RD\$272,303.55	RD\$261,053.48	RD\$274,007.30	RD\$164,907.80	RD\$972,272.13
1510 - Combustibles	RD\$306,000.00	RD\$210,500.00	RD\$213,500.00	RD\$215,000.00	RD\$945,000.00
2510 - Vehículos de motor	RD\$ -	RD\$ 691,000.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$691,000.00
2517 - Componentes y sistemas de transporte	RD\$23,600.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$23,600.00
2611 - Transmisión de baterías, generadores y energía cinética	RD\$41,387.68	RD\$669.06	RD\$41,511.58	RD\$446.04	RD\$84,014.36
3120 - Adhesivos y selladores	RD\$ 5,638.04	RD\$1,723.39	RD\$3,972.47	RD\$1,178.23	RD\$12,512.13
3121 - Pinturas y tapa poros y acabados	RD\$ -	RD\$30,000.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$30,000.00

PACC 2016 (PLANIFICADO)	T1	T2	T3	T4	RD \$ TOTAL
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	RD\$ 6,903.00	RD\$767.00	RD\$767.00	RD\$ -	RD\$ 8,437.00
3212 - Componentes pasivos discretos	RD\$ -	RD\$152,088.10	RD\$152,088.10	RD\$ -	RD\$304,176.20
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	RD\$17,220.00	RD\$12,120.00	RD\$12,720.00	RD\$7,020.00	RD\$49,080.00
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	RD\$16,520.00	RD\$11,000.00	RD\$5,520.00	RD\$ -	RD\$33,040.00
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	RD\$1,770.00	RD\$1,770.00	RD\$1,770.00	RD\$1,770.00	RD\$7,080.00
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire	RD\$16,000.00	RD\$8,000.00	RD\$16,000.00	RD\$ 8,000.00	RD\$48,000.00
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	RD\$289.10	RD\$28.91	RD\$75.17	RD\$11.56	RD\$404.74
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	RD\$225,000.00	RD\$211,405.00	RD\$211,405.00	RD\$ -	RD\$647,810.00
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	RD\$3,429.40	RD\$2,158.00	RD\$2,912.00	RD\$2,290.60	RD\$10,790.00
4321 - Equipo informático y accesorios	RD\$4,917,530.56	RD\$15,714.06	RD\$18,234.54	RD\$ -	RD\$4,951,479.16
4323 - Software	RD\$8,059,000.00	RD\$308,000.00	RD\$108,000.00	RD\$ -	RD\$8,475,000.00
4410 - Maquinaria, suministros y	RD\$366,273.83	RD\$306,219.81	RD\$332,075.81	RD\$244,945.21	RD\$1,249,514.68

PACC 2016 (PLANIFICADO)	T1	T2	T3	T4	RD \$ TOTAL
accesorios de oficina					
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	RD\$8,585.64	RD\$4,845.08	RD\$8,345.08	RD\$ -	RD\$21,775.80
4412 - Suministros de oficina	RD\$83,645.52	RD\$37,427.68	RD\$62,175.31	RD\$15,519.82	RD\$198,768.33
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	RD\$4,000.00	RD\$4,000.00	RD\$4,000.00	RD\$4,000.00	RD\$16,000.00
4712 - Equipo de limpieza	RD\$4,749.50	RD\$1,445.50	RD\$1,445.50	RD\$ -	RD\$7,640.50
4713 - Suministros de limpieza	RD\$22,200.00	RD\$3,750.00	RD\$14,950.00	RD\$ -	RD\$40,900.00
4810 - Equipos de servicios de alimentación para instituciones	RD\$6,733.33	RD\$6,733.33	RD\$6,733.33	RD\$ -	RD\$20,200.00
4910 - Coleccionables y condecoraciones	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$25,400.00	RD\$25,400.00
5019 - Alimentos preparados y conservados	RD\$184,751.50	RD\$141,751.50	RD\$141,751.50	RD\$141,751.50	RD\$610,006.00
5214 - Aparatos electrodomésticos	RD\$35,200.00	RD\$51,200.00	RD\$38,400.00	RD\$32,000.00	RD\$156,800.00
5215 - Utensilios de cocina domésticos	RD\$109,296.00	RD\$115,882.00	RD\$121,646.00	RD\$107,448.00	RD\$454,272.00
5512 - Etiquetado y accesorios	RD\$11,823.01	RD\$ 8,289.50	RD\$7,556.72	RD\$6,531.60	RD\$34,200.83
5610 - Muebles de alojamiento	RD\$234,818.18	RD\$65,590.91	RD\$65,590.91	RD\$ -	RD\$366,000.00
7210 - Construcción de edificios, atención, mantenimiento y servicios de reparaciones	RD\$1,180,000.00	RD\$ -	RD\$805,000.00	RD\$ -	RD\$1,985,000.00
7611 - Servicios de limpieza y de consejería	RD\$ -	RD\$1,941,874.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$1,941,874.00

PACC 2016 (PLANIFICADO)	T1	T2	T3	T4	RD \$ TOTAL
8011 - Servicios de recursos humanos	RD\$110,000.00	RD\$97,500.00	RD\$242,500.00	RD\$ -	RD\$450,000.00
8013 - Servicios Inmobiliarios	RD\$3,445,000.00	RD\$3,445,000.00	RD\$3,445,000.00	RD\$3,445,000.00	RD\$13,780,000.00
8212 - Servicios de reproducción	RD\$173,641.62	RD\$63,692.55	RD\$42,424.71	RD\$22,176.27	RD\$301,935.15
8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones	RD\$29,100.00	RD\$4,579,100.00	RD\$4,579,100.00	RD\$29,100.00	RD\$9,216,400.00
8413 - Servicios de seguros y jubilación	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$1,400,000.00	RD\$1,400,000.00
9000 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	RD\$20,000.00	RD\$30,100.00	RD\$110,100.00	RD\$24,800.00	RD\$185,000.00
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$264,000.00	RD\$264,000.00
9212 - Seguridad y protección personal	RD\$40,000.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$40,000.00
9315 - Servicios de administración y financiación pública	RD\$103,004.55	RD\$101,804.55	RD\$103,004.55	RD\$91,986.36	RD\$399,800.00
Otros bienes y servicios	RD\$8,257,509.38	RD\$7,115,067.33	RD\$3,532,509.33	RD\$6,863,641.00	RD\$25,768,727.05
TOTAL	RD\$28,342,923.40	RD\$20,039,270.75	RD\$14,726,791.91	RD\$13,118,924.00	RD\$76,227,910.05

vi. Auditorías y Declaraciones Juradas

Con el objetivo, velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en los procedimientos de las distintas áreas de la TSS, así como el cumplimiento de la ley 87-01 y demás leyes y reglamentos aplicables a esta Institución.

La Tesorería de la Seguridad Social, a través de su departamento de fiscalización interna realizó un gran número de auditorías a las distintas áreas de esta institución correspondientes al periodo 2015, de las cuales se lograron las siguientes metas:

- Auditoría Interna de Cumplimiento a la Dirección de Supervisión y Auditoría, para el período enero - diciembre 2015.
- Auditoría Interna de Cumplimiento a la Dirección Jurídica, para el períodos enero - diciembre 2015.
- Auditoría Interna de Cumplimiento a la Dirección Administrativa, para el período enero - diciembre 2015.
- Auditoría Interna de Cumplimiento a la Dirección de Recursos Humanos, para el período enero - diciembre 2015.
- Auditoría Interna de Cumplimiento a la Oficina de Acceso a la Información, para el período enero - diciembre 2015.

Estas auditorías impactan positivamente a la institución ya que mejora los procesos, de acuerdo a hallazgos detectados, recomendaciones planteadas y mejoras implementadas.

Actualmente están pendiente Auditoría de Cumplimiento Planificada, para las siguientes áreas: Dirección de Finanzas, Dirección de Asistencia al Empleador, periodo enero-diciembre 2015.

vii. **Sobre Declaración jurada**

En cumplimiento a la Ley No. 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto de 2014 y su reglamento de aplicación 92-16, de fecha 29 de febrero 2016, luego de concluir el proceso electoral 2016 y la toma de posesión del Presidente reelecto Lic. Danilo Medina, los funcionarios de la Tesorería de la Seguridad Social asumieron la obligación de realizar declaraciones de su patrimonio debido al cargo que ocupan en la Institución, asumiendo el compromiso de realizar esta tarea en el plazo establecido dentro de los 30 días siguiente a la toma de posesión. Para el 15 de septiembre el Ing. Henry Sahdalá Dumit (Tesorero de la Seguridad Social), quien realiza su segunda declaración de bienes, siendo la primera en 2013 y la segunda en 2016, para los años 2014 y 2015, realizó actualizaciones de sus estados financieros en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG); El Lcdo. José Israel del Orbe Antonio (Director Financiero); y la Lcda. Rosa Elizabeth Núñez de Figuereo (Encargada de la División de Compras), ambos realizaron su primera declaración de bienes en este periodo.

Actualmente las Declaraciones Juradas de los funcionarios de la TSS, funcionarios se encuentran colgadas en nuestro portar de transparencia en el siguiente link: <http://www.tss.gov.do/transparencia.htm>

2. Perspectiva de los Usuarios

La Tesorería de la Seguridad Social ha establecido mecanismos de comunicación y el método para medir la satisfacción de las partes interesadas, respecto a los servicios asociados al alcance del SGC de la TSS.

El proceso que realizamos engloba todas las actividades asociadas a la obtención de la información sobre la satisfacción de las partes interesadas, así como la utilización de dicha información, finalizando con su valoración, de manera que se pueda conocer la capacidad de la organización para satisfacer las expectativas y requisitos de las partes interesadas.

Actualmente la perspectiva de los usuarios, la medimos de acuerdo a los grupos de interés, los cuales dividimos de la siguiente forma:

- ✓ Empleadores
- ✓ CNSS
- ✓ AFP
- ✓ ARS
- ✓ ARL
- ✓ SISALRIL
- ✓ SIPEN
- ✓ DIDA
- ✓ Bancos Recaudadores

- ✓ UNIPAGO
- ✓ Proveedores externos
- ✓ Colaboradores de la TSS
- ✓ Ciudadano en General

Se utilizan diferentes medios para medir las expectativas de nuestras partes interesadas, las cuales expresamos a continuación:

Encuesta de Satisfacción personalizada: esta es aplicada a los ciudadanos y empleadores que visitan nuestras sedes en los distintos puntos del país, se aplica diariamente y los índices de satisfacción son presentados de forma trimestral.

Encuesta de satisfacción telefónica: La aplicación de esta encuesta se lleva a cabo con una muestra aleatoria cada día, tratando de cubrir, en cuanto sea posible, al menos uno de los servicios prestados por cada operador. Esta encuesta es aplicada a los empleadores que interactúan o solicitan servicios mediante nuestras líneas telefónicas.

Encuesta de Satisfacción Servicio OAI: Esta encuesta es aplicada a todos los ciudadanos que solicitan información mediante nuestra Oficina de Acceso a la información.

Encuesta de Credibilidad y Transparencia: esta es aplicada a los relacionados y receptores de fondo del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Estas entidades son: Red de Bancos Recaudadores, Superintendencia de Pensiones (SIPEN), Administradora de Riesgos Laborales (SISALRIL), Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), UNIPAGO, Administradoras de riesgos de salud (ARS's) y Administradoras de fondos de pensiones (AFP's).

En busca de conocer la perspectiva de nuestras partes interesadas, asumimos estos medios para el levantamiento de información que nos permitirá a tomar acciones de mejora para ofrecer cada día un servicio de calidad y a la altura de nuestros usuarios.

Estos medios nos han permitido conocer las quejas y sugerencias de los usuarios del sistema y gracias a estas hemos avanzado y mejorado la calidad de los servicios que ofrecemos.

A continuación se muestran los resultados de las evaluaciones realizadas en el año 2016:

Parte Interesada	Índice de Satisfacción 2016	Expectativa
Empleadores	94.0%	Accesibilidad a los servicios
CNSS	93.8%	Cumplimiento de las normas legales
AFP		Transparencia
ARS		Confiabilidad
ARL		Confiabilidad
SISALRIL		Eficiencia
SIPEN		Confiabilidad y veracidad
DIDA		Rapidez y oportunidad.
Bancos Recaudadores		Eficiencia y Eficacia
UNIPAGO		Puntualidad
Proveedores externos		98.0%
Colaboradores de la TSS	80.0%	Compensaciones salariales
Ciudadano en General	91.2%	Disponibilidad de información

Fuente: Resultado de las encuestas de calidad

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Para agosto del año 2016, La tesorería de la Seguridad Social, asumió la responsabilidad de integrarse y contribuir con la estrategia de Gobierno Electrónico en la República Dominicana, y brindarle a nuestros usuarios nuevos medios de interacción con esta Institución, a fines de escuchar y dar respuesta a sus quejas y reclamaciones de manera más eficiente.

Al 8 de diciembre del 2016, hemos recibido 41 casos, de los cuales 13 corresponden a quejas y 28 a reclamaciones, cabe destacar que cada uno de este caso se ha respondido en el tiempo establecido.

c) Otras acciones desarrolladas

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS), en cumplimiento a la Resolución 377-02 del Consejo Nacional de la Seguridad Social y al Decreto 96-16, implementó en el mes de octubre del presente año 2016, el registro en el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) de todo trabajador extranjero que se encuentren residiendo en República Dominicana en condiciones migratorias regular, para que tanto ellos como sus dependientes directos puedan ser favorecidos con los beneficios que confiere la Ley 87-01 que regula el sistema Dominicano de Seguridad Social.

Para esto fueron habilitadas en el SUIR las opciones que permite al empleador realizar el proceso de inclusión de sus trabajadores extranjeros regulados y dependientes directos siempre que cumplan con los siguientes requerimientos.

- El documento definitivo emitido por el gobierno dominicano a través del Ministerio de Interior y Policía (MIyP)
- El carné expedido por la Dirección General de Migración que acredita el estatus migratorio de extranjero
- El pasaporte con visado de trabajo vigente

Desde el 3 de octubre y hasta el 13 de diciembre, han realizado solicitudes de inclusión al Sistema Dominicano de la Seguridad Social un total de 15,065 extranjeros, de los cuales se han aprobado 7,381, que se dividen en 520 mujeres, 6,861 hombre.

Tenemos un total de 1,793 solicitudes pendientes de las cuales 188 son mujeres y 1,605 son hombres. Esto a casusa de la cuidadosa validación de la información suministrada.

Hasta el momento se han declinado un total de 5,891 solicitudes, de las cuales 345, son mujeres y 5,546 son hombres, esto a causa de que la documentaciones presentadas no cumplen con los requisitos establecidos por el Sistema.

Carta Compromiso

En el mes de octubre del presente año el Ministerio de Administración Pública (MAP), evalúa nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, siendo verificados los resultados del periodo 01 de octubre 2015-30 de septiembre 2016.

En el informe del resultado a dicha evaluación se resaltan como puntos fuertes:

- Cumplimiento de los planes de comunicación externa e interna.

- Difusión de la Carta Compromiso a través de nuestro Portal institucional y brochures colocados en lugares visibles en el Centro de Servicios.
- Se evidencia a nivel institucional que las áreas involucradas conocen y dan seguimiento a los compromisos asumidos en la carta compromiso.
- Integración de los indicadores de la Carta compromiso al Ciudadano al Sistema de Gestión de Calidad.
- Se adiciona un nuevo canal de comunicación: gerencias@tss2.gov.do donde las partes interesadas y ciudadanos pueden acceder externar sus sugerencia/quejas.

Se destaca la medición y control de todos los indicadores y el cumplimiento de los estándares establecidos en la Carta Compromiso para los servicios: Certificaciones y Suministro de información, cumplimiento en un 100%. En el periodo evaluado.

- Se evidencian todas las formas de comunicación/participación ciudadana así como el 100% de cumplimiento del tiempo establecido en el suministro de información Pública por parte de la OAI.

Otro punto importante a destacar es que con el objetivo de lograr mayor eficiencia del Centro de llamadas, en coordinación y con el apoyo del área de Gestión de Calidad, en el mes de octubre de 2016 se da inicio a un plan de mejora enfocado en las actividades que se realizan, abarcando la reestructuración general de dicho Centro.

División Sector Gubernamental

Para el año 2016 el número de instituciones que se acogieron al pago de la TSS vía Tesorería Nacional, asciende a 165, tanto del Gobierno Central como del sector Descentralizado, por lo que se observa un aumento en las solicitudes de Servicios generales y pago de aportes a SDSS como consecuencia de dicho incremento.

El proceso de pago al SDSS del Gobierno como empleador, se cumple en tiempo oportuno de manera satisfactoria, logrando la coordinación y participación de las instituciones involucradas (Treasurería Nacional, SIGEF y Contraloría General de la República) y alcanzando cifras de recaudos que supera periodos anteriores, las cuales garantizaron que los empleados públicos contaran con las coberturas que ofrece el SDSS. Para el año 2016 el número de instituciones tanto del Gobierno Central como del sector Descentralizado, que se acogieron al pago de los aportes al SDSS vía Tesorería Nacional/TSS, asciende a 165, por lo que se observa un aumento en las solicitudes de Servicios generales y en el monto de recaudo de parte del estado, como consecuencia de dicho incremento.

Entre estas instituciones se puede destacar la **Policía Nacional**, que en el mes de febrero pasado registró un total de 37,336 miembros asalariados para ser favorecidos con la protección de los seguros de Riesgos Laboral, SFS y de Pensión, Vejes y Discapacidad de acuerdo a la ley 87-01 que rige el SDSS.

Por otro lado tenemos al **Instituto Nacional de la Uva, Comité de Retiro de la PN, Servicio Nacional de Salud, Instituto Geográfico Nacional.**

Capacitaciones Sector Gubernamental

En cuanto a las capacitaciones, se siguieron implementando de manera individual, en su gran mayoría a las institucionales de reciente creación y a las del sector municipal motivado por el cambio de autoridades y representantes. Entre estas están el Instituto Técnico Superior Comunitario, el Instituto Salomé Ureña, PROCOMPETENCIA, y diferentes ayuntamientos y juntas municipales.

Cada institución que solicitara capacitación por motivos de cambio de representantes o por ingresar a la cartera de instituciones que hacen el pago de sus aportes al SDSS vía TN/TSS, se le imparte la instrucción atendiendo a las necesidades o inquietudes manifestadas con referencia al manejo del SUIR para registrar diferentes novedades en sus nóminas, licencias de maternidad y enfermedad común, registro de dependientes adicionales, consultas en general y cuadro de los montos generados en su notificación de pago contra libramiento y transferencias recibidas desde Tesorería Nacional.

En general estas capacitaciones se realizaron en su mayoría con citas previas y el tiempo que dedicamos a realizar las mismas fue de alrededor de 1 hora y media.

Capacitaciones Sector Privado

Como parte del acuerdo con el PNUD, la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) está participando del Proyecto Medidas de Acompañamiento a la Producción de

Bananos (BAM) que desarrolla el PNUD y la Oficina Internacional de Trabajo (OIT) con el sector bananero de las provincias Mao, Montecristi y Azua, específicamente apoyamos el Componente Laboral donde junto con la DIDA y el MDT se busca motivar la formalización e inclusión en el Sistema Dominicano de Seguridad Social de los productores de banano. Desde el mes de marzo del presente año se están realizando jornadas de capacitación quincenalmente en las Asociaciones que agrupan los bananeros de las zonas Mao y Montecristi, impartidas por la Encargada de la Oficina Regional Santiago

Hemos logrado que empleadores del referido sector, se hayan motivado a registrarse en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) para que de esta manera sus empleados coticen al Sistema Dominicano de Seguridad Social beneficiándose de los servicios del plan básico de salud y Riesgos laborales al a extranjeros naturalizados que son en su mayoría el tipo de empleados de esa zona bananera.

En el mes de abril de 2016, la Coordinadora del DAE, desarrolló el módulo TSS-SUIR en el Diplomado de Seguridad Social que ofrece el TEP de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). También en este mes, la Encargada de la Regional, disertó para el Viceministerio de Fomento a las PYMES sobre los servicios de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) a los 40 participantes que se estaban formando como Consultores para PYMES.

En septiembre de 2016, la Encargada de la Regional Santiago ofreció la capacitación “Gestión Efectiva de las Obligaciones de la Seguridad Social” a los

empleadores que recién se formalizaron a través del proyecto del Ministerio de Industria y Comercio **Formálizate RD**. También En el mes de noviembre, participó en un conversatorio con los estudiantes de la PUCMM de la carrera Administración de Empresas, específicamente de la asignatura de Gestión Humana, sobre el Tema Sistema de Seguridad Social, cómo se ingresa y cuáles son sus beneficios y deberes.

VI. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2016		TRIMESTRE I		TRIMESTRE I		(9) (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6) *100 % Avance Financiero
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD DE COMPETENCIAS DOTADAS	85%	51,832,916.90	42	11,524,661.35	4	10,534,353.76	9.41%	91.41
SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL EMPLEADOR	CANTIDAD DE SOLICITUDES CUMPLIDAS EN TIEMPO	93%	32,852,922.33	93%	7,304,601.53	94%	6,676,921.28	101.08%	91.41
REGISTRO OPORTUNO Y EFICIENCIA DE DISTRIBUCION DE PAGOS	TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DEL SUIR (HORAS)	98.5%	83,415,424.61	2,140.19	18,546,795.70	2,096.78	16,953,080.09	97.97%	91.41
AUDITORIAS REALIZADAS A EMPLEADORES (REGULACION DE EMPLEADORES)	CANTIDAD DE AUDITORIAS REALIZADAS	3500	58,210,398.35	875	12,942,646.65	518.00	11,830,492.38	59.20%	91.41
AUMENTO DE LAS RECAUDACIONES	DEUDA ASIGNADA PARA COBRO PERSUASIVO (RDS)	82%	27,771,263.81	569,246,501	6,174,732.77	477,849,081	5,644,141.50	83.94%	91.41
TOTAL DEL PROGRAMA			254,082,926.00		56,493,438.00		51,638,989.00		

Durante el primer trimestre del año 2016, la Tesorería de la Seguridad Social ejecutó el 91.41% del total presupuestado para dicho trimestre. Dentro de la consecución de los productos del programa, se alcanzó un cumplimiento de 70.32% de las metas establecidas, esto se debe a que el primer trimestre de cada año abarca la coordinación de los programas a ejecutar como los procesos de compra. Con relación a los indicadores afectados por la plataforma tecnológica se ha estado presentando un problema técnico con la visualización del CAPTCHA, (el cual es un componente externo a la aplicación SUIR, es decir no desarrollado por la TSS) que afecta el registro y acceso al SUIR, por lo que se ve afectado la disponibilidad del SUIR para los usuarios. Este inconveniente se ha estado trabajando desde la Dirección de Tecnología de la Información desde que se presentó.

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2016		TRIMESTRE II		TRIMESTRE II		(9) (7)/(5) *100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6))*100 % Avance Financiero
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD DE COMPETENCIAS DOTADAS	85%	51,832,916.90	185	12,511,240.15	107	8,569,205.01	57.84%	68.49
SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL EMPLEADOR	CANTIDAD DE SOLICITUDES CUMPLIDAS EN TIEMPO	93%	32,852,922.33	93%	7,929,918.39	93%	5,431,363.76	100%	68.49

REGISTRO OPORTUNO Y EFICIENCIA DE DISTRIBUCION DE PAGOS	TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DEL SUIR (HORAS)	98.5%	83,415,424.61	99%	20,134,510.50	98.50%	13,790,539.23	100%	68.49
AUDITORIAS REALIZADAS A EMPLEADORES (REGULACION DE EMPLEADORES)	CANTIDAD DE AUDITORIAS REALIZADAS	3500	58,210,398.35	875	14,050,613.33	557	9,623,553.27	63.66%	68.49
AUMENTO DE LAS RECAUDACIONES	DEUDA ASIGNADA PARA COBRO PERSUASIVO (RDS)	82%	27,771,263.81	1,109,624,488	6,703,326.22	934,426,531.75	4,591,245.62	84.21%	68.49
TOTAL DEL PROGRAMA			254,082,926.00		61,329,608.60		42,005,906.89		

(1) PRODUCTOS	(2) UNIDAD DE MEDIDA	2016		TRIMESTRE II		TRIMESTRE II		(9) (7)/(5)*100 % Avance Físico	(10) =(8)/(6)*100 % Avance Financiero
		(3) Meta Física	(4) Presupuesto	(5) Meta Física Programada	(6) Presupuesto	(7) Ejecución Física	(8) Ejecución Financiera		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD DE COMPETENCIAS DOTADAS	85%	51,832,916.90	150	15,311,722.25	126	11,355,540.37	84%	74.16%
SERVICIO DE INFORMACION Y ASISTENCIA AL EMPLEADOR	CANTIDAD DE SOLICITUDES CUMPLIDAS EN TIEMPO	93%	32,852,922.33	93%	9,704,929.84	97%	7,197,408.68	104.16%	74.16%
REGISTRO OPORTUNO Y EFICIENCIA DE DISTRIBUCION DE PAGOS	TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DEL SUIR (HORAS)	98.5%	83,415,424.61	2166	24,641,364.77	2,148.00	18,274,626.98	99%	74.16%

AUDITORIAS REALIZADAS A EMPLEADORES (REGULACION DE EMPLEADORES)	CANTIDAD DE AUDITORIAS REALIZADAS	3500	58,210,398.35	875	17,195,664.54	602	12,752,717.16	68.80%	74.16%
AUMENTO DE LAS RECAUDACIONES	DEUDA ASIGNADA PARA COBRO PERSUASIVO (RD\$)	82%	27,771,263.81	545,141,342	8,203,780.60	455,006,240.00	6,084,120.41	83.47%	74.16%
TOTAL DEL PROGRAMA			254,082,926.00		75,057,462.00		55,664,413.60		

La ejecución presupuestaria para el 3er trimestre del 2016, alcanza un cumplimiento de un 74.16%, mientras que las metas físicas varían en función de los productos, entre un 87.66 % promedio de ejecución. Los recursos pendientes de ejecutar están amarrados a procesos de licitación pública de adquisición de bienes y servicios que no han podido ser ejecutados por incumplimiento de requisitos por parte de los proveedores, y buscan la mejora de los procesos actuales, y el alcance de las metas físicas establecidas pendientes.

a) Contrataciones y Adquisiciones

En abril del presente años fuimos incluidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas dentro del piloto para la implementación del nuevo Portal Transaccional. Esta participación es de beneficio para ambas instituciones en el cumplimiento de la Normativa, los plazos establecidos y la eficientización de los procesos de compras a nivel general.

Compras realizadas

Se realizaron compras y adquisiciones a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) por un total de **RD\$59,522,954.23**.

Licitaciones realizadas.

Los procesos de compras de Mayor Cuantía realizados se dividieron en:

Proceso	Cantidad	Montos contratados
COMPARACIÓN DE PRECIO/COMPETENCIA	5	23,489,404.83
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	3	25,954,396.27

Comparación de Precios

Proceso	Descripción	Monto
TSS-CCC-CP2015-009	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA PARA OFICINAS DE LA TSS.	1,715,130.00
TSS-CCC-CP2016-001	CONSULTORÍA P/IMPLEMENTACIÓN NORMAS ISO 9001:2015 E ISO IEC27001:2013	3,249,897.00
TSS-CCC-CP2016-002	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ACONDICIONADORES DE AIRE	823,404.00
TSS-CCC-CP2016-003	CONTRATACIÓN SERVICIOS DE TECNOLOGÍA EN LA NUBE	2,243,411.40
TSS-CCC-CP2016-	CONTRATACIÓN PÓLIZAS SEGURO TSS	1,156,753.94

004		
TSS-CCC-CP2016-005	READECUACIÓN DE OFICINAS DE LA TSS	14,300,808.49
TOTAL 2016		23,489,404.83

Licitación Pública Nacional

Proceso	Descripción	Monto
TSS-CCC-LPN2016-001	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE DE TECNOLOGÍA	Declarada Desierta
TSS-CCC-LPN2016-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA	18,995,323.42
TSS-CCC-LPN2016-003	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE DE TECNOLOGÍA	6,959,072.85
TOTAL 2016		25,954,396.27

Cantidad de órdenes de compras y contrataciones aprobadas en la TSS al 30 de noviembre 2016 por tipo de contratación y monto contratado

Modalidad de Compra	Total
COMPARACIÓN	
PRECIO/COMPETENCIA	23,489,404.83
COMPRAS MENORES	3,071,715.41
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	1,171,890.18
LICITACIÓN PÚBLICA	25,954,396.27
PROCESO DE EXCEPCIÓN	5,835,547.54
TOTAL	59,522,954.23

Rubro identificación de contratos (Cantidad de órdenes de compras y contrataciones aprobadas en la TSS al 30 de noviembre 2016, por rubro)

Rubros	Cantidad de Órdenes	Total contratado
ALIMENTOS Y BEBIDAS	9	301,881.98
ART. LIMPIEZA, HIGIENE, COCINA	23	358,648.04
ARTÍCULOS DEL HOGAR	4	76,367.94
CAPACITACIÓN	8	577,838.12
COMBUSTIBLES	9	172,800.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22	466,000.00
COMPONENTES DE VEHÍCULOS	1	37,996.00
CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN	1	14,300,808.49
CONSULTORÍA	1	3,249,897.00
FERRETERÍA Y PINTURA	5	182,194.58
IMPRESA Y PUBLICACIONES	13	1,905,217.98
INFORMÁTICA	14	31,573,175.42
MANT. Y REP. VEHÍCULOS	5	151,496.23
MAQUINARIAS	1	31,270.00
MATERIALES EDUCATIVOS	1	2,500.00
MUEBLES Y MOBILIARIO	1	9,735.00
OBRAS DE ARTE Y ELEM COLECCIÓN	1	19,765.00
PROD. MÉDICO, FARMACIA, LABORAR	2	32,311.78
PROTOCOLO	4	788,881.00
PUBLICIDAD	2	78,045.20
QUÍMICOS/GASES	2	128,360.40
SERV. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	12	2,698,947.83
SERVICIOS BÁSICOS	3	1,573,162.80

Rubros	Cantidad de Órdenes	Total contratado
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTES	1	63,422.37
SUMINISTRO DE OFICINA	16	578,486.32
TELEFONÍA Y COMUNICACIONES	1	66,801.28
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO	1	34,000.00
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	5	62,943.47
TOTAL	168	59,522,954.23

Cantidad de órdenes de compras y contrataciones aprobadas en la TSS al 30 de noviembre 2016, según descripción de los Proveedores contratados y tipo de documento beneficiario

Proveedor	Documento	Número	Total
ALARM CONTROLS SEGURIDAD, SA	RNC	101503114	22,832.71
ALFA DIGITAL SINGS AND GRAPHICS, SRL	RNC	130942562	5,900.00
ANICAL, SRL	RNC	112105741	28,700.00
ASHVALSOPH INVESTMENTS, SRL	RNC	131204856	1,964.70
AUTO ADORNOS DECOCARRO, SRL	RNC	101627042	37,996.00
AUTOCAMIONES, SA	RNC	101010746	28,299.56
BDO ESENFA, SRL	RNC	101725559	60,285.34

Proveedor	Documento	Número	Total
BDO RIESGOS Y TECNOLOGIA, SRL	RNC	130832112	962,411.89
CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS	RNC	101019921	28,684.99
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL	RNC	102316163	990,299.16
COMARFE, SRL	RNC	130903638	8,306.93
COMPAÑIA DOMINICANA DE TELEFONOS, SA	RNC	101001577	66,801.28
COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	RNC	130228698	3,873,270.90
CONSTRUTORA PABLO YARUL & ASOCIADOS, SRL	RNC	101011009	14,300,808.49
CROS PUBLICIDAD, SRL	RNC	130592659	30,845.20
DATACURSOS GACETA JUDICIAL, SRL	RNC	130586187	100,000.00
DE SOTO TRADING, SRL	RNC	101834511	58,976.40
DISTOSA, SRL	RNC	122001672	11,339.80
DUCTO LIMPIO S.D., SRL	RNC	130097372	74,340.00
E&C MULTISERVICIOS, EIRL	RNC	131247547	25,804.39
EDITORIA HOY, SAS	RNC	101098376	350,460.00
EDITORIA LISTIN DIARIO, SA	RNC	101014334	492,768.00
EDIXON ESTEBAN SALAZAR	RNC	3700841921	37,383.05
EDUARDO MANRIQUE & ASOCIADOS, SRL	RNC	101860588	970,095.70
EDYJCSA, SRL	RNC	101898151	11,545.12

Proveedor	Documento	Número	Total
ELIAS PEREZ COMBUSTIBLES, SRL	RNC	130822492	28,700.00
ENERLIM, SRL	RNC	130965562	4,146.61
ESMERALDA CACERES DE LOS SANTOS	RNC	117759761	69,384.00
FERRETERÍA AMERICANA, SAS	RNC	101009918	17,683.24
GEMADE, SRL	RNC	124010871	658.44
GRANARIES GROUP, SRL	RNC	131103073	7,363.20
GRUPO CAROL, SAS	RNC	101871865	32,311.78
GRUPO RAMOS, SA	RNC	101796822	25,000.00
GTG INDUSTRIAL, SRL	RNC	130297118	164,317.20
HECHO EN CASA, SRL	RNC	101826746	13,983.00
ILC OFFICE SUPPLIES, SRL	RNC	130271747	41,422.25
IMPRESA LA UNIÓN, SRL	RNC	101606835	32,001.60
IMPROFORMAS, SRL	RNC	130198812	5,199.08
INHELTEK, SRL	RNC	130352313	129,870.03
INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD	RNC	430128317	2,500.00
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS M&A, SRL	RNC	131179037	5,248,599.46
IQTEK SOLUTIONS, SRL	RNC	130876967	8,587,131.79
JD LETREROS, SRL	RNC	130048576	7,740.80
JHOANNY DEL PILAR ALMANZAR DE LA CRUZ / PRODUCCIONES ALMANZAR	RNC	114429632	735,081.00

Proveedor	Documento	Número	Total
KID'S PARTY, SRL	RNC	101841907	28,800.00
LA COLONIAL, SA	RNC	101031222	1,156,753.94
LENYIRUB ,SRL	RNC	101807113	2,497.82
LOGOMARCA, SA	RNC	101162058	50,368.30
MAGNA MOTORS, SA	RNC	101055571	191,722.55
MERCANTIL RAMI, SRL	RNC	122024751	941.64
MG GENERAL SUPPLY, SRL	RNC	101160667	74,931.18
MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEÓN GONZALEZ, SRL	RNC	101718013	9,735.00
MULTICOMPUTOS, SRL	RNC	101638801	10,909,561.05
NEOAGRO ,SRL	RNC	130981061	1,002.25
OD DOMINICANA CORP	RNC	130695407	92,650.89
OFFITEK, SRL	RNC	101893931	201,985.86
PA CATERING, SRL	RNC	131155091	30,975.00
PRODIMPA, SRL	RNC	102316635	860.22
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, SAS	RNC	101025506	6,598.56
PROLIMDES COMERCIAL, SRL	RNC	131084362	62,853.88
PROLIMPISO, SRL	RNC	122013644	84,740.52
PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS HC PROBISER, SRL	RNC	130715386	33,371.55
SANTO DOMINGO MOTORS	RNC	101008067	4,534.00

Proveedor	Documento	Número	Total
COMPANY, SA			
SEGUROS BANRESERVAS, SA	RNC	101874503	406,771.35
SERVICIOS GRAFICOS TITO, EIRL	RNC	130885036	85,467.40
SERVIGUIDE, SL	RNC	130715922	3,249,897.00
SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL	RNC	130803341	212,539.10
SOPORTE TECNICO EN HARDWARE, EIRL	RNC	130107671	75,000.00
SOS CLEANING SERVICES, SRL	RNC	130607826	1,715,130.00
SOWEY COMERCIAL, EIRL	RNC	130833702	2,799.60
SUNIX PETROLEUM, SRL	RNC	130192731	536,800.00
SUPLECA COMERCIAL, SRL	RNC	130881359	4,144.63
SUPLIDORA DE PRODUCTOS GENERALES AVILA SUPROGECA, SRL	RNC	130713804	11,630.78
SUPLIGENSA, SRL	RNC	130560552	18,608.60
TECHNET, SOLUCIONES DE REDES, SRL	RNC	124021782	2,243,411.40
TEOREMA CE, SRL	RNC	101610255	30,000.00
TRANSPORTE BLANCO, SA	RNC	106012442	34,000.00
TUCANES SOLUTIONS TS, SRL	RNC	131292666	6,496.08
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, INC	RNC	401052326	88,000.00

Proveedor	Documento	Número	Total
V ENERGY, SA	RNC	101068744	44,600.00
VYMA NEGOCIOS DIVERSOS, SRL	RNC	101637242	531.00
WTV WORLD TELEVISION, SRL	RNC	130283044	9,999.99
ZAGIROVA, SRL	RNC	130750793	47,200.00
ZAMORALOR INVESTMENT, SRL	RNC	131294324	21,830.00
TOTAL			59,522,954.23

MIPYMEs

Monto contratado en compras y contrataciones aprobadas en la TSS a MIPYMEs al 30 de noviembre 2016, según tipo de empresas

De los procesos de Compras y Contrataciones realizados durante el año fueron adjudicados a las MIPYMEs un 37.09% del total adjudicado.

Tipo Empresa	Monto Total Adjudicado	Porcentaje
GRAN EMPRESA	2,172,913.32	3.65%
MEDIANA EMPRESA	6,460,708.70	10.85%
MICRO EMPRESA	9,852,005.80	16.55%
N/A	841,848.05	1.41%
NO CLASIFICADA	34,432,832.19	57.85%
PEQUEÑA EMPRESA	5,762,646.17	9.68%

TOTAL	59,522,954.23	100.00%
--------------	----------------------	----------------

Monto de presupuesto de la TSS ejecutado a compras y contrataciones en el año 2016

Al 30 de noviembre 2016 fue ejecutado un total de **RD\$ 59,522,954.23**

Empresas en general (Presupuesto asignado y ejecutado destinado a las compras y contrataciones, de bienes obras y servicios)

Rubros	Ejecutado
ALIMENTOS Y BEBIDAS	301,881.98
ART. LIMPIEZA, HIGIENE, COCINA	358,648.04
ARTÍCULOS DEL HOGAR	76,367.94
CAPACITACIÓN	577,838.12
COMBUSTIBLES	172,800.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	466,000.00
COMPONENTES DE VEHÍCULOS	37,996.00
CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN	14,300,808.49
CONSULTORÍA	3,249,897.00
FERRETERÍA Y PINTURA	182,194.58
IMPRESA Y PUBLICACIONES	1,905,217.98
INFORMÁTICA	31,573,175.42
MANT. Y REP. VEHÍCULOS	151,496.23
MAQUINARIAS	31,270.00
MATERIALES EDUCATIVOS	2,500.00
MUEBLES Y MOBILIARIO	9,735.00
OBRAS DE ARTE Y ELEM COLECCIÓN	19,765.00
PROD. MÉDICO, FARMACIA, LABORAR	32,311.78

PROTOCOLO	788,881.00
PUBLICIDAD	78,045.20
QUÍMICOS/GASES	128,360.40
SERV. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	2,698,947.83
SERVICIOS BÁSICOS	1,573,162.80
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIONES DE TRANSPORTES	63,422.37
SUMINISTRO DE OFICINA	578,486.32
TELEFONÍA Y COMUNICACIONES	66,801.28
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO	34,000.00
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	62,943.47
TOTAL	59,522,954.23

Número y montos de compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y montos. De los contratos el 35.71% fue adjudicado a MIPYMES

Tipo Empresa	Contratos		Monto	
	Cantidad	Porcentaje	Total	Porcentaje
GRAN EMPRESA	6	3.57%	2,172,913.32	3.65%
MEDIANA EMPRESA	19	11.31%	6,460,708.70	10.85%
MICRO EMPRESA	19	11.31%	9,852,005.80	16.55%
N/A	4	2.38%	841,848.05	1.41%
NO CLASIFICADA	98	58.33%	34,432,832.19	57.85%
PEQUEÑA EMPRESA	22	13.10%	5,762,646.17	9.68%
TOTAL	168	100.00%	59,522,954.23	100.00%

VII. Proyecciones al Próximo Año

La TSS bajo la Planificación Estratégica y diagnóstico de contexto organizacional, ha sometido año tras año actividades asociadas a los lineamientos estratégicos del Sistema Dominicano de Seguridad Social para el alcance de las metas pautadas dentro del mismo y fortalecimiento institucional, no obstante los presupuestos aprobados no han contemplado económicamente el desarrollo de estas. Entre las actividades proyectadas, de contar con presupuesto, podemos citar la siguiente:

- Auditorías Presenciales Empleadores
- Auditorías Presenciales ARS
- Censo de empleadores (nivel de omisión, evasión y elusión)
- Unidad de Inteligencia de negocio para la toma de decisión y detección de factores claves para el SDSS
- Sistematización procesos operacionales
- Fortalecimiento institucional
- Fortalecimiento de capacidades de los colaboradores
- Fortalecimiento de Asistencia al Empleador - Áreas de Servicio
- Concientización para los empleadores con el fin de incentivar el correcto registro y el pago oportuno de sus aportes a través del empoderamiento de la Ley 87-01

- Fortalecimiento de Asistencia oportuna a través de medios telefónicos - Mensajería instantánea
- Fortalecer el análisis de riesgos operacionales y organizacionales de la institución para la toma de decisiones

Sin embargo, mantenemos dentro de nuestra proyección y señalado así en nuestra política de Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información que, somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente, que permita el incremento de registro de empleadores y trabajadores para la reducción de la informalidad en el país.